



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

RATONERO PALMERO



ORIGEN: Isla de la Palma, España

UTILIZACIÓN: Principalmente para el exterminio de ratas y ratones en muelles, almacenes, granjas y terrenos agrícolas. Son aptos para el control de otras pequeñas especies que pudieran constituir plaga como topillos. También tradicionalmente se utiliza como auxiliar del Podenco Canario en la caza del conejo en terrenos de monte bajo y de lavas volcánicas.

Excelente perro de compañía y perro de aviso, “alcahuete” término antaño usado en Canarias para definir a perros de pequeño tamaño muy vivaces que mantienen “en vilo” al perro grande, pastor o perro de presa, que tuviera por compañero en la labor de guarda de propiedades.

POSIBLE CLASIFICACIÓN RSCE: Grupo 3º Terriers, Sección 1ª Terriers de talla grande y media-

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Si bien la presencia de perros de pequeño tamaño en las Islas Canarias queda constatada por los restos óseos encontrados en los Yacimientos Arqueológicos Prehispánicos y en los Documentos Antiguos sobre la Conquista del Archipiélago, no ha sido posible a día de hoy establecer algún vínculo genético entre aquellos antiguos canes de pequeño tamaño y tipo lupóide, introducidos por los aborígenes prehispánicos en las Islas Canarias en el primer milenio antes de Cristo, y la población canina presente en las islas en siglos posteriores a la Conquista.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

La mención sobre perros “ratoneros” en las Islas Canarias aparece recogida en prensa desde finales del siglo XIX. Si bien cualquier perro de pequeño tamaño que desempeñara la función de exterminador de roedores se le definía como “ratonero”, es tras el asentamiento de la colonia británica en Canarias cuando se empieza a hablar en las islas de un tipo muy concreto de ese grupo de animales. Algunas empresas británicas se establecieron en Canarias y sus representantes y empleados mantuvieron su actividad comercial y fincas principalmente hasta al menos los años de la guerra civil española, dando lugar con el paso del tiempo al actual perro ratonero de la Isla de la Palma (Perro Ratonero Palmero). Comercian con vinos, patatas, almendras y, sobre todo, se dedicaban a la exportación de frutas. El objetivo de los ingleses estaba fundamentado en la producción de frutas en territorios próximos a sus mercados y Tenerife, Gran Canaria y la Palma se convirtieron en su principal foco de actividad en el archipiélago. Los británicos dada su afición a la cría de animales de raza introdujeron algunos de sus perros.

Estos, durante el transcurso del tiempo, en algunas ocasiones se cruzaron con otros pequeños perros locales, sin raza definida pero que resultaban útiles para el mismo fin de control de roedores en las dependencias (almacenes de empaquetados).

APARIENCIA GENERAL: Se trata del morfotipo canino más pequeño entre las razas autóctonas existentes en el Archipiélago Canario. Es un lupoide de pelo corto, liso y cola corta. Elipométrico, Sublongilíneo. Compacto para su alzada a la vez que atlético.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Ligeramente más largo que alto 9:8. Longitud cráneo / Longitud hocico 9:6.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Temperamental y bullicioso. Muy vivaz y alegre, apegado a la familia y especialmente a los niños, intrépido, desconfiado con los extraños y excelente perro de aviso, conserva el instinto de caza. Es controlable y no llega a poseer la fogosidad y arrojío extremo propia de otros perros del grupo Terrier en sus líneas de trabajo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: Proporcionada. Vista lateralmente y desde el plano superior, su figura se aproxima al triángulo, aunque su hocico, un poco más corto que el cráneo, y el “stop” marcado, confieren una silueta ligeramente cuadrada en su región facial. Ejes cráneo faciales rectos o ligeramente convergentes.

Cráneo: Mesocéfalo. Se aprecia mayor anchura en la parte superior de la cabeza, espacio comprendido entre las orejas, en machos adultos. Perfil subconvexo con salto naso-frontal evidente. La distancia desde la trufa al surco naso-frontal es menor que desde éste punto al hueso occipital.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien pigmentada en negro y pequeña. La pigmentación del borde de los párpados y de los labios según las propiedades genéticas del color del manto.

Hocico: *Largo, profundidad, ancho, perfil de caña nasal, forma y perfil de la mandíbula inferior.*

Labios: Limpios y apretados. Comisura labial nunca colgante o abierta. Incluso en ejemplares predominantemente blancos la pigmentación de labios, mucosas y paladar es oscuro.

Mandíbulas / Dientes: A diferencia de otros terrier, no poseen una dentadura notable, lo que posiblemente se debe a la falta de selección en este apartado para el trabajo en madriguera, al no



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

existir en las Islas alimañas que supongan un serio adversario (zorros etc.). Dentadura con cierre en tijera o tenaza, siendo falta leve, de momento, la ausencia de 1 o 2 premolares.

OJOS: Redondos de tamaño medio sin llegar a ser muy prominentes, con párpados pigmentados en negro, incluso en ejemplares cuya región facial carece de parches de color. Preferiblemente deben ser de color castaño oscuro a castaño claro. El color miel es aceptable especialmente en ejemplares de manto parcheado en color marrón, arena o leonado grisáceo.

OREJAS: De Inserción media, llevadas en forma de rosa o plegadas en su mitad, en forma de “V” a ambos lados de la cabeza.

CUELLO: Corto, de forma cilíndrica, se integra armoniosamente entre los hombros. En algunos ejemplares adultos, tanto en machos como en hembras, se aprecia un pequeño pliegue o gola en la garganta.

CUERPO: De longitud media, nivelado, con cruz no excesivamente prominente, unida a una espalda recta. Se permite en el caso de las hembras que el tronco sea levemente más alto a la altura de la grupa que a la cruz, sin llegar a ser ensillado.

Línea Superior: Recta.

Cruz: No excesivamente prominente, unida a una espalda recta

Espalda: Recta.

Lomo: Bien musculado.

Grupa: Nunca arqueada o derribada, en las hembras algo más alta que la cruz.

Pecho: Suficientemente amplio y musculado. El hueso del esternón no debe ser prominente y el contorno del tórax no debe sobrepasar la línea del codo. Costillar moderadamente redondeado.

Línea inferior y vientre: Se presenta ligeramente recogido, nunca agalgado. Flancos aparentes.

COLA: En el Perro Ratonero Palmero, al igual que en otras razas emparentadas con el grupo Terrier, las colas han sido mutiladas durante generaciones con objetivos funcionales en primer lugar y estéticos posteriormente. En el Perro Ratonero Palmero al mismo tiempo se ha dado cierto grado de selección o preferencia humana por los individuos con las colas cortas desde el nacimiento. Actualmente el porcentaje de ejemplares de esta raza nacidos con la cola Corta es bastante alto. Como mínimo en todas las camadas se produce al menos un individuo de cola corta natural. Se trata de cachorros braquiuros, pues presentan al nacer colas con un número inferior a 18 vértebras caudales.

La presencia de ejemplares anuros (carentes de vértebras caudales) no se da en la raza.

La cola entera en el Perro Ratonero Palmero posee una inserción media y es llevada alegremente a la posición vertical o ligeramente curvada hacia adelante en los individuos con suficiente número de vértebras. Se acepta también la cola llevada en horizontal paralela a la línea superior de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Bien aplomados tanto de frente como de perfil, con buen tono muscular en los hombros y antebrazo.

Hombros (Escápulas): Ángulo Escapulo-Humeral sobre los 106º

Brazos (Húmero): Recto, delgado pero fuerte, de longitud media. Ángulo Húmero-Radial sobre 130º



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

Codos: Visiblemente bien marcados, paralelos a la línea del tórax, no inclinados hacia fuera o vueltos hacia dentro.

Antebrazos: Rectos, paralelos y perpendiculares al suelo.

Carpo (muñeca): Fuerte y recto.

Metacarpo: Metacarpo de tamaño y longitud regular. Angulo del Metacarpo sobre 85°.

Pies anteriores: Intermedios, ni de gato ni de liebre, formando una mano suficientemente compacta, sin desviación hacia dentro o hacia fuera. Dedos bien apretados. Almohadillas fuertes y resistentes.

Uñas de pigmentación acorde a las propiedades genéticas del manto.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuertes, bien musculados y de buenos aplomos, tanto vistos de lado como posteriormente. Frecuencia alta de presencia de espolones, los cuales pueden incluso ser dobles.

Muslo (Fémur): Largo y bien musculado, ángulo de la articulación coxo-femoral en torno a 106°.

Rodilla: ángulo de la articulación fémuro – tibial, en torno a 109°.

Pierna (tibia): Larga, bien musculada, articulación tibio-tarsial, en torno a los 120.

Corvejón: Apreciablemente marcado.

Metatarso: Recto y perpendicular al suelo.

Pies posteriores: Ligeramente de menor tamaño que las manos, de tipo intermedio como el de los de los miembros anteriores. Algunos individuos presentan pie de gato

MOVIMIENTO: Muy ágil y de gran elasticidad en acción tanto en salto como al galope. Al trote su movimiento se caracteriza por paso rápido, cubriendo terreno con economía de esfuerzo, sin desviación de manos o corvejones, en paralelo tanto visto de frente como posterior.

PIEL: Fina y ajustada al cuerpo, exceptuando en la zona de la garganta donde puede presentar unos pequeños pliegues (gola).

MANTO

Pelo: Liso y Corto. No presenta subpelo.

Color: En el Perro Ratonero Palmero existen tres capas que se pueden presentar en los individuos actuales. Las bicolors son predominantes. La capa blanca actualmente no se da, aunque si reapareciera se consideraría como cuarto manto.

1. Capa bicolor negra y blanca.

Es la más abundante. El color negro se presenta en forma de parches distribuidos por la piel del animal sin estar limitado a determinadas zonas del cuerpo. Pueden aparecer estos en cualquier parte del cuerpo y pueden tener longitud y formas variadas e irregulares. La presencia del color negro se encuentra limitada al 80% de la superficie corporal del animal, es decir no existen individuos totalmente negros.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

Se puede presentar ese color extendido sobre la cabeza, parte superior del cuello, espalda, hombros, costillar grupa y cola. Sin embargo, la parte inferior del cuello, pecho, patas delanteras, vientre, cuartos traseros y cola aparecen en color blanco, el cual debe estar presente al menos en un 20 % de la superficie corporal del animal. En el caso de los individuos en los que el color negro es predominante, en las extremidades, tanto delanteras como traseras, el color blanco se presenta a modo de “calcetines” que abarcan la totalidad del brazo o bien solamente la mano y el metacarpo. De igual modo en los cuartos traseros el color blanco puede presentarse abarcando la superficie que va desde el pie hasta el muslo.

2. Capa Bicolor. Marrón y blanco.

El color marrón (leonado o castaño) aparece en forma de parches que no están limitados a determinadas partes del cuerpo, cuando el marrón es predominante. El color puede presentarse hasta en el 80 % del cuerpo y extenderse por la cabeza, al menos a la parte inferior del cuello, pecho, cuartos delanteros y traseros, vientre y/o cola. En el caso de las extremidades, esta tonalidad se presenta a modo de calcetines que se extienden a todo el brazo o al menos a las manos y metacarpos de los cuartos delanteros y desde el pie hasta la zona del muslo en los cuartos traseros. El color marrón abarca la gama del oscuro o caoba, pasando por el leonado-medio hasta el tono claro (“arena”). Se puede presentar entremezclado con pelos negros o grises, siendo habitual la capa bicolor marrón/grisáceo, conocida popularmente como “canelo sucio”. Los individuos de capa marrón y blanco pueden presentar hocico negro (máscara) o también el contorno de la cara de color marrón– leonado, de un tono más apagado que el resto del cuerpo. La tonalidad marrón rojizo o fuego muy intenso no es deseable, al igual que la tonalidad chocolate o hígado.

3. Capa Tricolor (Negro- fuego y blanco).

La capa tricolor se caracteriza por la aparición de marcas de color castaño en determinadas áreas de la cabeza en individuos de color negro y blanco. En el Ratonero Palmero dichas marcas aparecen en forma de anteojos o pequeños puntos sobre los ojos y en las mejillas. Cabe destacar que, a diferencia de otras razas caninas afines, el Ratonero Palmero presenta las “marcas fuego” de un tono degradado, marrón claro (arena) o incluso degradado en blanco. Las marcas “fuego” de color rojizo intenso son infrecuentes y no deseables en esta raza. También, son de menor extensión que en otras razas con morfología afín. En el plano facial las marcas no se presentan extendiéndose completamente desde el hocico hasta las mejillas, sino que apenas suelen ocupar los laterales del hocico (belfos) o a ambos lados (mejillas) pero de menor extensión. Igualmente ocurre con las marcas circulares sobre los ojos (anteojos), que han de ser pequeñas y de color arena o degradado por pelos negros o blancos. Por tanto, las marcas fuego de tonalidad pálida o degradada y de poca extensión forman parte de la expresión típica y diferencial de la raza. En esta capa las marcas de color marrón bajo la cola y a ambos lados del pecho, que aparecen en otras razas, no existen.

4. Capa predominantemente blanca.

El blanco abarca más de un 80 % de la superficie corporal. Actualmente no existe ningún individuo totalmente blanco, pero sí está documentada su existencia en el pasado. En cualquier caso, estos individuos han de presentar un gran número de manchas en la piel (lunares) de color negro o grisáceo. Aparecen ejemplares predominantemente blancos con algún parche esporádico de color negro o marrón en la cabeza o aislado en la espalda o grupa. De cualquier manera, la trufa, labios y mucosas de un perro predominantemente blanco se encuentran pigmentadas en negro.

TAMAÑO Y PESO:



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

Altura a la cruz: Machos: entre 29, y 40 cm Hembras: entre 29 y 35 cm
Peso: Machos: 5,4 y 8,5 kg Hembras: entre 4,3 y 7,4 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES:

- Cierre en tijera invertida.
- Pigmentación rosa en el interior de la boca y/o el paladar.
- Orejas asimétricas,
- Orejas semierguidas partidas.
- Cola llevada horizontal.
- Pelo espeso en la base y en la parte inferior de la cola.

FALTAS GRAVES:

- Prognatismo excesivo (más de 2 mm de separación)
- Ausencia de más de 2 premolares
- Hocico más largo que el cráneo
- Falta de stop
- Orejas totalmente erectas o caídas
- Ojos azules
- Albinismo
- Aplomos incorrectos
- Metacarpo muy blando
- Manos o pies desviados
- Extremidades muy cortas
- Costillar atonelado
- Espalda ensillada o encarpada
- Grupa arqueada y descendente
- Cuartos traseros mal posicionados con angulaciones forzadas o muy pobre angulación trasera
- Pelo duro o largo
- Ejemplares de color sólido: negro o marrón entero sin manchas blancas o menos del veinte por ciento de blanco en la superficie corporal.
- En ejemplares tricolores con marcas fuego, color rojo intenso de gran extensión cubriendo gran parte de la región facial (completamente laterales del hocico y mejillas).
- Carácter linfático, excesivamente tímido o retraído.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- *Ejemplar atípico.*



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



C/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

- Monorquidia o criptorquidia.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Ilustración en la última página

Dibujo de los rasgos anatómicos (en cada uno de los idiomas de la FCI), obligatorio en todos los estándares (Comisión de Estándares, abril de 2020)

RASGOS ANATÓMICOS

